

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : VIII



URBANO



RURAL

NÚMERO DE PERMISO

26

FECHA

24.04.2017.

ROL S.I.

280-84

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 04/06.01.2017.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 314 de fecha 18.11.2016.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (10,24 m2)

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

ANGAMO

N° 55

Lote N° 59

manzana

B

localidad o loteo

POB. 21 DE MAYO

URBANO

sector

POBLACION 21 DE MAYO

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los VISTOS de este permiso

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANDRADES SANCHEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ORLANDO MENDEZ ZURITA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC E.I.R.L.	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :				
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$908.779,52
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 13.632
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-)	\$ 6.816
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	*****
TOTAL A PAGAR				\$ 6.816
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	652	FECHA	24.04.2017.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA	*****



MARLENE BAEZ SUANEZ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



PHR/mmzp.-